



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 366-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1495-08-2022, de fecha 10 de agosto del año en curso, solicita la modificación del Acuerdo número 324-2022, de fecha 3 de agosto de 2022, en el sentido que se designa como Encargado del Despacho del Jefe II del Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección General de Informática al señor **JORGE ALBERTO CABALLEROS CIFUENTES**, mientras el titular disfruta de su período vacacional, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

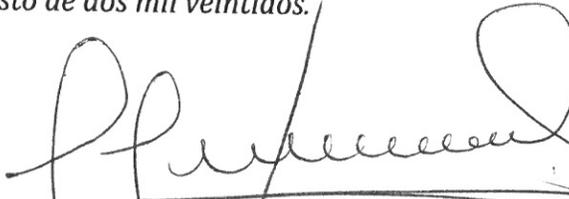
ARTÍCULO 1º: Modificar el artículo 2º del Acuerdo número 324-2022, de fecha 3 de agosto de 2022, el cual queda así:

“ARTÍCULO 2º: Nombrar en forma interina como Encargado del Despacho del Jefe II del Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección General de Informática, al señor **JORGE ALBERTO CABALLEROS CIFUENTES**, con efecto a partir de la fecha de toma de posesión y mientras dure la ausencia del titular, con asignación salarial de **TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q 13,100.00)** y cargo a la partida presupuestaria número 2022-11150023-01-01-101-11-023-329”;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de agosto de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dka. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

